

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29542** *MENORNA, S.L.*

En el procedimiento demanda de ejecución 224/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social número 34 de los de Madrid, a instancia de don Vicente Núñez García contra "Menorna, S.L.", sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 10 de septiembre de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado "Menorna, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 18.438,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Siendo firme esta resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120074400-1